ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

Contrato de prestación de servicios Nro.:	122 DEL 18 DE ENERO DE 2023
Contratista:	**LUZ HELENA MARTINEZ TORRES**
Cédula de Ciudadanía:	41,211,841 expedida en San Jose del Guaviare
Dirección:	B/ Nueva Tebaida Mza 23 No. 11
Objeto del contrato:	Contratar los servicios de una persona natural para la prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades de conservación y demás actividades locativas de los equipamientos responsabilidad del Municipio de La Tebaida, Quindío.
Valor del Contrato:	**CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($4.384.800)**
Entrega de Anticipo:	N/A
Pago Anticipado:	N/A
Término de Ejecución del contrato:	El plazo de ejecución del presente contrato será de catorce (14) días y dos (02) meses a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2023.
Responsable de la vigilancia y control a la ejecución del contrato:	El secretario de infraestructura del Municipio de La Tebaida, o quien haga sus veces o a quien designe el Alcalde Municipal

En el contrato prestación de servicios de la referencia existe la constancia de que el contratista y el Municipio cumplieron con todos los requisitos, para dar inicio a la ejecución del contrato, fundamentalmente con los previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993.

En el Municipio de La Tebaida Quindío, el día 18 de enero de 2023 se reunieron: **LUZ HELENA MARTINEZ TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía 41,211,841

expedida en San Jose del Guaviare, como contratista y el Profesional Universitario FABIO ANDRÉS POSSO TABARES, designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato de Prestación de Servicios Nro.122 de 2023 , verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato, igualmente, el municipio, al tenor de lo previsto en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación por los bienes o servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del contrato, éste deberá concluir su plazo de ejecución en fecha: 31 DE MARZO DE 2023

FABIO ANDRÉS POSSO TABARES
Profesional Universitario
Supervisor

LUZ HELENA MARTINEZ TORRES
Contratista